ACTA DE APERTURA N° 01/2015

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo puntualmente las diez y treinta horas, se reúnen: el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el Sr. Ladislao Cáceres, Técnico Administrativo de la Sección Control y Seguimiento, dependencia encargada de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas; ambos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Locación de Inmueble Determinado **"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE TEMPORAL DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE MBUYAPEY - PARAGUARÍ (AD REFERENDUM)", ID Nº 286508.**----------

Preside este acto formal y público, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, C.P. José Ortiz.----------

Se deja constancia de que el presente procedimiento se efectúa acorde a las disposiciones contenidas en el Art. 44 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al Art. 5º inciso a) de la Resolución DNCP Nº 458/12 "Que Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles".-----

Asimismo se hace mención que la convocante ha cursado invitación, en fecha 29 de enero de 2015, a la Sra. Marta Graciela Staple Ferreira, para participar en el presente procedimiento de locación de inmueble y que la misma ha presentado su Oferta dentro del plazo establecido para el efecto.----------

Acto seguido se procede a la apertura del sobre presentado en el marco del llamado de referencia y a continuación se deja constancia del monto total ofertado por el Oferente: ----------

RUBRO 250	**OFERENTE: Marta Graciela Staple Ferreira**
Total Ofertado	Gs. 10.500.000.- (GUARANÍES DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incluido.

Inmediatamente, el funcionario de la Sección Control y Seguimiento presente para realizar la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de Oferta, deja constancia de cuanto sigue:

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**Marta Graciela Staple Ferreira con C.I. N° 1.323.277**	• **Presenta todas las documentaciones requeridas.**

Siendo las once horas se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

SR. LADISLAO CÁCERES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ladislao Cáceres Vera
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE UOC